



Orden del día de la Comisión de Planificación de la Ciudad de York
Lunes, 13 de octubre de 2025, | 18:00

Sala del Consejo, Ayuntamiento | 101 S George St, York, PA 17401

1. Apertura del orden.
2. Lista (Johnson, Velez, Burgos, Davis, Wolfe, Gaines, Moore)
3. Acta de la reunión anterior
4. Informes de los comités
 - 1.1. Junta de Audiencias de Zonificación - correo electrónicoAsuntos pendientes

Asuntos nuevos

7.1.1

LD/SD:

462-464 W. Market St. – Doctor’s Row 462, LLC.

- Recomendar [aprobar/denegar] una solicitud de exención de LD en 1237 Roosevelt Ave., distrito de zonificación UN2. SOLICITUD DE EXENCIÓN del “TÍTULO TRES - Subdivisión y Desarrollo Territorial, ARTÍCULO 1333”
El personal recomienda la aprobación de la exención sujeta a la aprobación de la zonificación.

Para su revisión y comentarios, la moción recomendaría su aprobación.

- Se recomienda [aprobar/denegar] la enmienda de la Parte Trece (Código de Planificación y Zonificación), Título Uno (Ordenanza de Zonificación) de las Ordenanzas Codificadas de la Ciudad de York, Artículo 1302 (Definiciones) para incluir definiciones relacionadas con las tiendas de vapeo y tabaco, Artículo 1303 para establecer las tiendas de vapeo y tabaco como uso permitido en el distrito de la CE, y Artículo 1304 (Definiciones de Uso, Disposiciones Generales, Usos Accesorios, Usos Condicionales y Requisitos de Uso Excepcional Especial) para incluir regulaciones que rijan el uso de las tiendas de vapeo y tabaco dentro de la Ciudad.

El personal recomienda su aprobación.

Casos de Zonificación

8.1.1

27-2025-Z-V | 476 W. Market St.

• Se recomienda [aprobar/denegar] una variación para permitir un apartamento con uso comercial, según se define en la sección 1304.01-1.03.001, para la propiedad ubicada en 476 W. Market St., en el distrito de zonificación UN2.

- 28-2025-Z-SE-V | 462-464 W. Market St.
- • Recomendación para [aprobar/denegar] una variación dimensional para viviendas multifamiliares (conversión de un uso diferente), según lo establecido en la sección 1304.01-1.02.002, para convertir un edificio existente/desocupado en viviendas multifamiliares asequibles para personas mayores con 8 apartamentos monoambientes y 7 apartamentos de una habitación para la propiedad ubicada en 462-464 W. Market St., en el distrito de zonificación UN2.
- • Recomendación para [aprobar/denegar] una variación para la impermeabilidad total máxima, según lo establecido en la sección 1303.12(d), para convertir un edificio existente/desocupado en viviendas multifamiliares asequibles para personas mayores con 8 apartamentos monoambientes y 7 apartamentos de una habitación para la propiedad ubicada en 462-464 W. Market St., en el distrito de zonificación UN2. • Recomendación para [aprobar/denegar] una variación para el espacio abierto mínimo total máximo que se encuentra en la sección 1303.12(d), para convertir un edificio existente/vacío en viviendas multifamiliares asequibles para personas mayores con 8 apartamentos de eficiencia y 7 apartamentos de una habitación para la propiedad ubicada en 462-464 W. Market St. en el distrito de
- • Recomendación para [aprobar/denegar] una variación para el estacionamiento fuera de la vía pública y el ancho de los espacios de estacionamiento y pasillos, según lo establecido en la sección 1309.03(d), para convertir un edificio existente/desocupado en un complejo de viviendas multifamiliares asequibles para personas mayores con 8 apartamentos de una habitación y 7 apartamentos de una habitación para la propiedad ubicada en 462-464 W. Market St., en el distrito de zonificación UN2.
- • Recomendación para [aprobar/denegar] una excepción especial para permitir el uso multifamiliar, según lo definido en la sección 1304.01-1.02.002, para la propiedad ubicada en 462-464 W. Market St., en el distrito de zonificación UN2.
-
- 29-2025-Z-SE-V | 373 W. Market St.
- • Se recomienda [aprobar/denegar] una exención para permitir hasta 18 ocupantes, según lo definido en el §1304.01,1.04.001(b), en 373 W. Market St., distrito de zonificación del CBD.
- • Se recomienda [aprobar/denegar] una exención para una residencia grupal de 6 a 8 ocupantes, según lo definido en el §1304.01,1.04.001(b), en 373 W. Market St., distrito de zonificación del CBD.
-
- Aplazamiento
-